

Este Órgano Interno de Control es coadyuvante de la correcta utilización de recursos públicos, por lo que se realizan auditorías para garantizar que los Organismos Públicos Descentralizados y las diferentes áreas de la Secretaria de Cultura rindan cuentas de su administración y uso de los recursos públicos.

Con fundamento en el Artículo 129 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de San Luis Potosí. Al tener una auditoria en proceso, la información es reservada, ya que puede obstruir las actividades de verificación e inspección de auditoría. Una vez concluida, se publicaran los informes finales de auditoria en la plataforma de CEGAIP.